

de 1974 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.460.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Estación Naval de Mahón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Mustafá Abdeseian Ali.—(2.380.)

El Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 16 de 1975, Víctor Castelhana Sabino.—(2.383.)

El Juzgado Permanente del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 105 de 1971, José Angel Valente Docasar.—(2.459.)

El Juzgado de Instrucción de la Zona Marítima del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 358 de 1964, Antonio García Lemina.—(2.413.)

El Juzgado de Instrucción del T. A. «Castilla» deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 27 de 1974, José A. Sanabria Pérez.—(2.412.)

El Juzgado de Instrucción de la Zona Marítima del Estrecho deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 15 de 1973, Abelardo Gutiérrez Díez.—(2.411.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Hilario Trujillo Díaz.—(2.473.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 123 de 1975, Francisco Gómez Román.—(2.464.)

El Juzgado de Instrucción de Corcubión deja sin efecto la requisitoria referente

al encartado en diligencias preparatorias número 36 de 1975, Gaspar Antonio Blanco García.—(2.462.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 17 de 1974, Manuel Fernández Darriba.—(2.521.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 104 de 1974, Juan Carlos González Alvarez.—(2.515.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 36 de 1974, Francisco José Alba Parlorio.—(2.421.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de este Juzgado, en las diligencias previas número 1963/75, por imprudencia, por medio de la presente cédula se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, sito en calle General Castaños, número 1, segundo, tan pronto tenga conocimiento de esta citación, a las diez de la mañana, a José María Vicente Andrés, de cincuenta y cuatro años, soltero, natural de Valdemorón (Soria), en la actualidad en desconocido paradero, a fin de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Secretario.—(2.389.)

Don Antonio del Cacho Frago, Magistrado, Juez de Instrucción número 5 de Barcelona.

Por medio del presente hace saber a don José María López Echarri, cuyo domicilio y paradero actual se desconoce, el derecho que, como perjudicado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, tiene a mostrarse parte en la causa que

en este Juzgado se tramita con el número 1.282 de 1975 en diligencias previas por el hurto del ciclomotor de su propiedad marca «Derbi», placa municipal número 47.133, que ha sido recuperado y se encuentra a su disposición en el Depósito Municipal de Vehículos de esta ciudad.

Barcelona, diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—(2.384.)

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado, Juez de Instrucción número 15 de los de esta capital:

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en calle General Castaños, número 1, segunda planta, se sigue sumario bajo el número 126 de 1974 contra José Antonio Veiga Rodríguez, titular de «Silviolín Center», por estafa, habiéndose acordado en providencia de esta fecha, hacer el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a todas aquellas personas que puedan considerarse perjudicadas por relaciones que hayan tenido con dicho procesado, las cuales deberán comparecer, en su caso, ante este Juzgado, dentro del término de diez días.

Dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Rafael Estévez.—El Secretario.—(2.410.)

En el juicio de faltas número 275/75, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de circulación ocurrido el día 4 de agosto último, en el kilómetro 675,000 de la carretera RN-IV Madrid-Cádiz, al colisionar el vehículo de matrícula francesa 663-MQ-51 con el matrícula CA-82.328, se ha acordado requerir por medio de la presente a Abd Zitouni, de veinticuatro años de edad, natural de El H'madna (Mostaganem), y a Khedimí Djilali, súbdito argelino, como el anterior, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de ser oídos en declaración y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Dado en Puerto Real, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario.—(2.453.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas partidas de tubería de acero al carbono para calderas de determinado tipo de fragatas, con destino a repuesto de almacenes de El Ferrol del Caudillo.

Para la adquisición en dos lotes de diversas partidas de tubería de acero al carbono para calderas de determinado tipo de fragatas, con destino a repuesto de almacenes de El Ferrol del Caudillo, por un importe, suma de los lotes, de diez millones doscientas mil pesetas (pe-setas 10.200.000).

Los pliegos de cláusulas administrativas

particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transporte de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1975, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose

las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—14.737-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta de chatarra.

El día 3 de diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3 la venta en pública subasta de material de chatarra de automóvil, de acuerdo con los pliegos de condiciones expues-

tos en la Jefatura del Servicio de Transportes de la D. A. T. (avenida Pío XII, 83, Madrid) y en el citado Parque.

Dicho material puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas.

San Fernando, 25 de octubre de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Pedro Márquez.—9.528-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de diciembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Ballobar, paraje Abajares, parcela 180, polígono 5, de 3.5614 hectáreas. Tipo de licitación: 92.000 pesetas.

Huesca, 20 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda. 9.357-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

2. *Exposición del pliego de condiciones:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, oficina de Salamanca (avenida de Alemania, 12).

3. *Fianza provisional:* El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la Estación y sus anejos.

4. *Modelo de proposición:* Don con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo (Salamanca), así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- a) Terrenos para la construcción de la Estación.....
- b) Proyecto de Estación

c) Instalaciones y medios complementarios

d) Tarifas

e) Otras garantías o mejoras

(Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será el de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 12 de diciembre de 1975.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo (Salamanca)».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 del presente anuncio.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio, o aval bancario, en su caso.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 sucesivo).

7.3.4. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.3.5. Proyecto de la Estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.3.6. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 21 del pliego de condiciones.

7.3.7. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiera en un sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Director general. Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos vehículos y maquinaria.

Esta Junta hace público que el día 24 de noviembre de 1975 se procederá en la Jefatura Provincial de Carreteras de La

Coruña, sita en la plaza de Orense, s/n., de dicha capital, a la subasta de diversos vehículos y maquinaria, siendo la apertura de los pliegos a las doce horas.

Las normas, relación de lotes y modelo de proposición estarán expuestos en el tablón de anuncios de dicha Jefatura, admitiéndose la presentación de proposiciones, previo ingreso, con fianza, del importe del 10 por 100 de las bases de licitación de los lotes correspondientes, hasta las once horas del día 24 de noviembre de 1975.

La Coruña, 27 de octubre de 1975.—El Presidente de la Junta Provincial, Pablo Iglesias Atocha.—9.527-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncia concurso para adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona.

Se convoca concurso público número 5, aparatos y dispositivos; número 6, mobiliario clínico; número 7, instrumental diverso; número 8, instrumental de traumatología, con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Administración de dicha Residencia, o serán facilitados por correo a quienes lo soliciten.

Los sobres conteniendo las ofertas se presentarán en el Registro General de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión (avenida de Franco, 10).

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del día último de los treinta días naturales siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pamplona, 20 de octubre de 1975.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto. 9.244-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración de los jardines de la Isla», en Burgos».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauración de los jardines de la Isla, en Burgos», cuyo presupuesto asciende a 40.177.757 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia la tramitación del expediente.

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 803.555 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta las obras de «Restauración de los jardines de la Isla, en Burgos», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1, se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2, se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3, se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad, y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo G y grupo K, Subgrupo 8 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documen-

tos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente reservará sobre la admisión de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, en el artículo 110 del Reglamento de Contratos, y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Director general; Fernando Ballesteros Morales.—9.276-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reformado de obras de urbanización de la vía de contorno del polígono industrial de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reformado de obras de urbanización de vía de contorno del polígono industrial de Toledo, a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de noventa y un millones setecientos ochenta y dos mil noventa y cuatro (91.782.094) pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—9.230-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras terminación de la electrificación polígono «Badaladre», de Sagunto (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la electrificación, por un importe de seis millones ochocientos tres mil doscientas tres (6.803.203) pesetas, a favor de la Empresa «Electricidad Goyarrola Díez-Gálvez, S. A.».

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—9.231-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de un edificio para telescopio de 1,5 metros, en Calar Alto (Almería).

Visto el expediente relativo al concurso-subasta celebrado el día 16 de octubre de 1975 para adjudicación de las obras de

edificio para telescopio de 1,5 metros en Calar Alto (Almería) y el acta de la Mesa de Contratación correspondiente, esta Subsecretaría ha acordado:

Adjudicar definitivamente la construcción del citado edificio a «Ingeniería y Construcciones Sala Ama», S. A., en 67.896.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Subsecretario, Fernando Ybarra y López Dóriga.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicación del «Proyecto actualizado de nuevas instalaciones, ampliación de equipos actuales de talleres y laboratorios y mejora de servicios y arreglo del suministro de energía eléctrica en la Escuela de Trabajo».

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las obras, suministros e instalaciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del «Proyecto actualizado de nuevas instalaciones, ampliación de equipos actuales de talleres y laboratorios y mejora de servicios y arreglo del suministro de energía eléctrica en la Escuela de Trabajo».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de catorce millones doscientas setenta mil setecientos setenta y nueve (14.270.779) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de dos meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas veintisiete mil setecientas ocho (227.708) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva consistirá en el 8 por 100, por el primer millón de pesetas; el 4 por 100, por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100, sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el 2 por 100, por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo su ejecución con estricta sujeción a dicho proyecto, y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la

cantidad por la que se obliga a realizar su ejecución, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación:

Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, y otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para Obras de Reparación, Habilitación, Mejora y Ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.489.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 17 de octubre de 1975.—El Secretario.—9.285-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de nuevo proyecto actualizado de refuerzo y reparación del firme de los kilómetros 10 al 13,419 del camino vecinal BV-3.003, de San Mateo de Bages a Callús.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Nuevo proyecto actualizado de refuerzo y reparación del firme de los kilómetros 10 al 13,419 del camino vecinal BV-3.003, de San Mateo de Bages a Callús».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de un millón doscientas dieciocho mil quinientas cuarenta y seis (1.218.546) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de treinta y cuatro mil trescientas setenta (34.370) pesetas.

Garantía definitiva: Sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y una (68.741) pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, la que se consignará en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas, de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los

efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 18 de octubre de 1975.—El Secretario, P. D.—9.346-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de camino vecinal de Espera a Las Cabezas (primer tramo).

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso-subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de camino vecinal de Espera a Las Cabezas (primer tramo).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 28.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 373.000 pesetas.

Fianza definitiva: 746.000 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 20 de octubre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.287-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Escalera exterior de emergencia en el Hospital Provincial».

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia concurso-subasta para contratar, con arreglo a sus respectivos proyectos y pliegos de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, las obras de «Escalera exterior de emergencia en el Hospital Provincial de Guipúzcoa», con tipo base de licitación de 1.072.445 pesetas, plazo de ejecu-

ción de tres meses, garantía provisional de 21.050 pesetas y garantía definitiva de 42.100 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación de que se trata deberán ser presentadas en el Registro de entrada de la Secretaría General de la Corporación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos deberán ser dos, que se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción general siguiente: «Proposición para tomar parte en la (la licitación de que se trate)», y además las especiales siguientes:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se expresa a continuación, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Se acompañará a la proposición el resguardo acreditativo de la garantía provisional constituida por la licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número, en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratar la obra de «Escalera de exterior de emergencia en el Hospital Provincial de Guipúzcoa» se comprometo a ejecutar la obra con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 15 de octubre de 1975.—El Presidente, Juan María de Araluce Villar. — El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—9.213-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres conjuntos mobiliarios con destino a los Parques de Bomberos de Villaviciosa de Odón, Arganda del Rey y Parla.

Se convoca concurso para la adquisición de tres conjuntos mobiliarios con destino a los Parques de Bomberos de Villaviciosa de Odón, Arganda del Rey y Parla, del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 1.925.300 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Garantía provisional: 57.385 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantes con una antelación de, al menos, cua-

renta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Secretario general interino, J. Maldonado.—9.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncian terceras subastas para la enajenación de aprovechamientos maderables.

Habiendo quedado desiertas por segunda vez la subastas anunciadas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se expresan, se anuncian terceras subastas, con los precios y condiciones que se indican:

Primer lote: 3.250 pinos agotados, que cubican 1.489 metros cúbicos de madera sin corteza, situados en los tramos VII, IX y X del cuartel A del monte Pinar, número 51 del catálogo.

Precio de tasación: 2.233.500 pesetas.

Precio índice: 2.791.875 pesetas.

Fianza provisional: 44.670 pesetas, equivalente al 2 por 100.

Segundo lote: 2.539 pinos agotados, que cubican 1.376 metros cúbicos de madera sin corteza, situados en el tramo VIII del cuartel B del monte Pinar, número 51 del catálogo.

Precio de tasación: 2.064.000 pesetas.

Precio índice: 2.580.000 pesetas.

Fianza provisional: 41.280 pesetas, equivalente al 2 por 100.

Cada lote será objeto de una subasta, que se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas, la primera, y a continuación, la segunda, del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días hábiles y en horas de oficina, desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración de las respectivas subastas.

En el supuesto de quedar desiertas, se celebrarán nuevas subastas el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles, contados desde el señalado para la celebración de las primeras subastas.

Presentación de plicas, hasta las trece horas del día anterior hábil que corresponda.

Las demás condiciones para las subastas que se anuncian y que constan en el pliego de condiciones aprobado son las que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, del día 11 de abril de 1975, y en el de la provincia número 32, del día 21 de marzo de 1975, al no haber sufrido variación alguna, excepto la rebaja sobre los tipos de tasación, figurando en los anuncios señalados el modelo de proposición que habrá de presentarse.

Almazán, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—9.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncian nuevas subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Habiéndose asignado por el Servicio Provincial del ICONA nueva tasación a los aprovechamientos forestales, cuyas subastas fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1974, página 24712 y que en la actualidad se hallan desiertas, se hace público que el undécimo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en esta Casa Consistorial referidas subastas, para las que regirán las mismas condiciones que figuran en el anuncio a que se ha hecho mención, a excepción de los tipos de tasación que serán los siguientes:

Para la primera subasta —450 pinos silvestres—, tipo de tasación, cuatrocientas veintisiete mil (427.000) pesetas.

Para la segunda.—1.000 pinos pinaster— quinientas noventa y tres mil doscientas (593.200) pesetas.

Para la tercera —345 pinos, entre silvestres y pinaster—, ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos (154.600) pesetas.

Precio índice para las tres subasta, 125 por 100.

Arauzo de Miel, 15 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Luis Alvaro Barbadiño. 9.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado del colector número 4, entre el término municipal de Hospitalet y Renfe.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado del colector número 4, entre el término municipal de Hospitalet y Renfe, por el tipo de 6.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 90.000 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.210 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado del colector número 4, entre el término municipal de Hospitalet y Renfe, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se

compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pllicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—14.364-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de sumideros para recogida de aguas pluviales en la avenida de Castilla, en su confluencia con la calle Pintor Losada.

Objeto: Subasta de instalación de sumideros para recogida de aguas pluviales en la avenida de Castilla, en su confluencia con la calle Pintor Losada.

Tipo: 207.178 pesetas.

Garantías: Provisional, 4.144 pesetas; definitiva, 8.288 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pllicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, el servicio, el suministro, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de octubre de 1975.—El Secretario general.—9.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Iturriaga, hoy Juan Guisasaola.

Objeto: Segunda subasta reformada de las obras de urbanización de la calle Iturriaga, hoy Juan Guisasaola.

Tipo: 11.085.933 pesetas.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pllicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, el servicio, el suministro, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de octubre de 1975.—El Secretario general.—9.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de estación de bombeo para aguas residuales en la estación depuradora y complemento de ramales del alcantarillado.

Objeto: Estación de bombeo para aguas residuales y complemento de ramales del alcantarillado.

Tipo de licitación: Se fija en 2.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 35.000, y la definitiva en 70.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, cerrándose el plazo de admisión las trece horas del último día.

Apertura de pllicas: En el salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil al que venza el plazo de presentar proposiciones.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bigastro para contratar la ejecución de las obras de estación de bombeo para aguas residuales en la estación depuradora y complemento de ramales del alcantarillado, y se comprometo a realizar las mismas con sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones del concurso, y en la forma y con los materiales que se indican en la Memoria que se adjunta, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bigastro, 20 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un cementerio municipal.

Objeto: Construcción de un cementerio (primera fase), según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Taracido Fraga.

Tipo de licitación: Dos millones doscientas cuarenta mil doscientas noventa y cinco (2.240.295) pesetas.

Forma de pago: Por certificaciones de obra.

Garantías: 2 por 100 tipo licitación, provisional; 4 por 100 sobre la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Presentación de pllicas: En la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas; apertura de pllicas al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) con carnet de Empresa número, enterado del pliego de condiciones y de los proyecto, planos y memorias para llevar a cabo la construcción de un cementerio municipal, primera fase, se comprometo a ejecutar las obras en las condiciones indicadas, al precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

No se admitirán pllicas por correo. Se hace constar que hay consignación suficiente y que se han obtenido las autorizaciones necesarias. Las bases por las que se regirá esta subasta fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto, número 197.

Examen de documentos en la Secretaría General, durante el tiempo hábil para presentación de pllicas.

Caldas de Reyes, 16 de octubre de 1975. El Alcalde, Ramón Caldas García.—9.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camarena (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente hábil a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, podrán examinarse y reclamar, en su caso, contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en Pleno.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación:

Objeto y tipo de la misma: Pavimentación de varias calles por importe de pesetas 2.431.188, según proyecto, que servirá de base para el concurso.

Plazo: Tres meses para la ejecución de las obras.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagos: Por certificación de obra.

Garantía provisional: Es de 36.467,50 pesetas.

Garantía definitiva: Es de 72.935 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán los destinados para la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, de las correspondientes proposiciones.

Apertura: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pllicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o como Apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para la ejecución de las obras de pavimentación de calles por importe de 2.431.188 pesetas, y conforme con el pliego de condiciones se obliga a realizar dichas obras

en la cantidad de —o con una baja del por ciento del tipo fijado y (o no)— pesetas, acompaña propuesta de modificación sin menoscabo de lo establecido en los pliegos.

(Fecha y firma.)

Camarena, 26 de septiembre de 1975.—
El Alcalde, Bonifacio Pérez García.—
9.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campos del Puerto (Baleares) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Construcción de campo municipal de deportes (fase B)».

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión del día 6 de mayo de 1975, se anuncia, por segunda vez, pública subasta, relativa a «Construcción de campo municipal de deportes (fase B)», bajo el tipo de 1.680.293 pesetas.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones.

La subasta se verificará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintiún hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y 100 pesetas de sello municipal, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Alfonso de Oleza, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, la cantidad de 33.606 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse, el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de campo municipal de deportes (fase B)», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

La duración del contrato se ha señalado en cuatro meses, a partir de la firma del contrato.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones reintegradas se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, expedido

en el, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de la obra «Construcción de campo municipal de deportes (fase B)», se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Campos del Puerto, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde, Nicolás Pizá.—9.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «pavimentación y alcantarillado en las calles Maestro Giner y Cartagena».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado en las calles Maestro Giner y Cartagena», bajo el tipo de 2.159.020 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 86.361 pesetas; la definitiva será de 129.541 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuestos industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental.—14.416-C.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para construcción de edificio.

Objeto: Construcción de edificio, destinado a dependencias de carácter oficial, en el solar municipal, sito en calle Huerta del Convento, con vuelta a calle de La Muralla.

Tipo de licitación: 21.307.908,52 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, en dos fases, según las previsiones de financiación y pago.

Pago: Mediante certificación de obra, con cargo al crédito consignado en el oportuno presupuesto extraordinario.

Garantía: La provisional consistirá en 186.540 pesetas. La definitiva se deducirá de conformidad al artículo 32 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes mínimos, y tomando como base el importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Expediente y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del plano, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de construcción de edificio, destinado a dependencias de carácter oficial, acepta todas y cada una de las condiciones y se comprometo a la ejecución de la obra en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Igualmente declaro no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 17 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Francisco Sanz Madrid.—
9.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Arrenal (Avila) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales del monte número 1 y 2 de utilidad pública para el año forestal de 1976.

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del día siguiente hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales del monte número 1 y 2 de utilidad pública para el año forestal de 1976.

De 245 pinos, con cubicación aproximada de 381 metros de maderas.

Base: 647.700 pesetas.

Índice: 809.625 pesetas.

Garantía provisional: 19.431 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se podrán presentar, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, desde el día siguiente de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día inmediato anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La proposición deberá acompañarse de una declaración jurada de no estar incurso el proponente en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales que señala el Reglamento de Contratación y del recibo justificativo de haber constituido en arcas municipales la garantía provisional exigida.

Los pliegos facultativos así como los de condiciones económico-administrativas podrán ser examinados por los licitadores durante el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta, después de transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente día hábil a la celebración de la primera subasta, bajo los mismos tipos y condiciones de esta primera subasta.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio o en representación de cuyo acompañamiento exhibo, de vecindad en y provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... y carnet de Empresa con responsabilidad número de fecha enterado del aprovechamiento de como del anuncio de subasta que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha de de 197... y de los pliegos facultativos y económico-administrativos, ofrece la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Arenal, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde. 9.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos relativos a la mecanización con ordenadores del padrón de edificios y habitantes de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente concurso la realización de los trabajos relativos a la mecanización con ordenadores del padrón de edificios y habitantes de este término municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Se tendrá en cuenta no sólo la oferta económica sino también la calidad de los trabajos a realizar.

3.º **Plazo:** La adjudicación que se realice en el presente concurso y el consiguiente contrato, tendrá una duración que comprende desde el día siguiente a la adjudicación definitiva hasta la emisión de los datos correspondientes al año de 1979 y trabajos de actualización mensuales y trimestrales del año 1980.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones según trabajos realizados.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en estas oficinas municipales, los días laborables de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 40.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Presentación de pliegos:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de

la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento y de nueve a trece horas.

9.º **Apertura de pliegos:** En el Salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

10. **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe, para la mecanización de los padrones de edificios y habitantes del citado término municipal, se comprometo a realizar los mismos con arreglo y sujeción a dichas pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan en los precios de

a) Análisis, programación, grabación de datos y emisión de padrón de edificios en pesetas.

b) Corrección de errores pesetas.

c) Emisión de fichas individuales y fichas familiares pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 16 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.º Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 998.698 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.º Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

3.º La garantía provisional para participar en esta licitación será la de pesetas 19.974, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse, ambas, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de ser contratista de obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Podrá acompañarse también cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

5.º Pueden concurrir, como licitadores, cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.º La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Fomento, los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.º Los gastos, a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido el enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 16 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—9.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de la última inserción, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal, en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de

Madrid, denominado «Pinar y agregados», de propios de este Ayuntamiento y que se indican a continuación:

A las doce horas: Lote número 1. Número de pinos, 700. Especie, pinus sylvestris. Metros cúbicos, 585. Localización, cuartel A, tramo III. Precio unitario, pesetas 2.200, metro cúbico de madera con corteza. Tipo de tasación, 1.287.000 pesetas.

A las doce y quince horas: Lote número 2. Número de pinos, 670. Número de metros cúbicos, 528. Especie, pinus pinaster. Localización, cuartel B, tramo III. Precio unitario, 1.800 pesetas metro cúbico con corteza. Tipo de tasación, 950.000 pesetas.

A las doce y treinta horas: Lote número 3. Número de pinos, 1.200 (323 sylvestris y 877 pinaster). Especie, sylvestris y pinaster. Localización, cuartel C, tramo III. Número de metros cúbicos, 224 sylvestris y 629 pinaster. Precio unitario, 2.100 pesetas metro cúbico con corteza. Tipo de tasación, 1.791.300 pesetas.

A las doce y cuarenta y cinco horas: Lote número 4. Número de pinos, 950. Especie, pinus pinaster. Número de metros cúbicos, 860. Localización, cuartel D, tramo IV. Precio unitario, 2.000 pesetas metro cúbico con corteza. Tipo de tasación, 1.720.000 pesetas.

Garantías: Provisional, para tomar parte en la subasta, 3 por 100 del respectivo tipo de licitación; definitiva, que prestará el adjudicatario, el 8 por 100 del remate, cuando la adjudicación no exceda de 1.000.000 de pesetas; el exceso, el 4 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado, para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto 1880/1971, de 23 de julio, y Orden de 14 de junio de 1972.

Si alguna de las subastas resultare desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de). toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y agregados», lote número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el Decreto 1880/1971, y Orden de 14 de junio de 1972, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador)

Condición especial: El rematante tendrá la obligación de dejar la superficie de corte, limpia de ramaje y brozas, para

lo cual, y a responder de esta condición, deberá ingresar la cantidad de pesetas en concepto de fianza en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA.

Guadarrama, 21 de octubre de 1975.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—9.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta del fruto del piñón.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta.

A las once horas: Lote único de 1.000.000 de kilogramos de piñas, de los montes de estos propios, números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 4.900.000 pesetas; precio índice, 9.800.000 pesetas.

Forma de pago: Dentro de los cinco primeros días de cada mes el adjudicatario ingresará en la Depositaria de este Ayuntamiento el importe que arrojen los kilogramos de piñas, pesados y extraídos en el mes anterior, al precio que alcance la subasta. El 15 por 100 para el fondo de mejoras, así como los gastos de la gestión técnica, serán ingresados por el rematante dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente en que se le notifique oficialmente la adjudicación definitiva. Igualmente, el adjudicatario queda obligado a ingresar en el fondo de mejoras del ICONA, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la cantidad de cuatro pesetas y diez céntimos por cada kilogramo de piñas retirado del monte, en concepto de gastos de derribo y puesta en cargue del fruto del piñón, correspondientes al mes anterior.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días, de diez a trece horas.

Documentación: Los proponentes deberán presentar con su proposición, y en pliego aparte, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder notarial suficientemente bastantado cuando el licitador lo haga en nombre de otra persona o Empresa, carnet de Empresa con responsabilidad y carta de pago de haber constituido el depósito de la fianza provisional.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: El 8 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Segunda subasta: De quedar desierta la presente subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco, hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, en representación de, provisto de documento nacional de identidad y de carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, relativo a la enajenación

de 1.000.000 de kilogramos de piñas, de los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 18 de octubre de 1975. El Alcalde.—9.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio administrativo en calle Vicente Serra (segunda fase).

Pliego de condiciones económico-administrativas tipo que ha de regir en la subasta de obras a celebrar por este Ayuntamiento, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22-3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

1.º **Objeto del contrato:** El excelentísimo Ayuntamiento de Ibiza convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de edificio administrativo en calle Vicente Serra (segunda fase), conforme el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José María González Sevillano.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificación de obras expedida por el Técnico municipal Director de las mismas.

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de un millón cuatrocientas ochenta y siete mil quinientas veintitrés (1.487.523) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja, respecto al tipo estipulado.

5.º **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.º **Dirección e inspección de las obras:** La dirección e inspección de las obras corresponde al Técnico municipal, quien dictará las instrucciones al contratista para la norma y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde, o Concejal en quien delegue, podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de edificio administrativo (segunda fase)», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Em presa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

9.º **Garantías:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de treinta y nueve mil setecientos cincuenta (39.750) pesetas, equivalente al tipo máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, que se fijará según los tipos máximos citados en el artículo anterior.

10. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

11. **Inaplicación de la revisión de precios:** Conforme al Decreto de 25 de febrero de 1955, no será aplicable la revisión de precios que dicha disposición suspende.

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

13. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras. No será precisa la «interperillatio» del Ayuntamiento al contratista para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

14. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 1.000 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 1.000 pesetas por cada día de demora en los plazos del ritmo o calendario de realización de las obras que haya fijado el técnico municipal.

c) Multa de hasta 500 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

15. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Ibiza, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental.—9.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar en la Chantría.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en la Chantría en esta ciudad teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, a la baja: 9.897.748,13 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

El pago de las obras, en la parte financiada por subvención del Estado, se pagarán cuando dicha subvención tenga entrada en la Caja Municipal, y la diferencia, con carga a este Ayuntamiento, a medida que se vaya certificando, igual que lo anterior, a partir de 1 de enero de 1976.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 15 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Modesto Lafuente y sus accesos.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Modesto Lafuente y sus accesos, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, a la baja: 1.050.964,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 31.600 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 15 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento del Mercado del Pla.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto siguiente:

Proyecto de reparación y acondicionamiento del Mercado del Pla.

Presupuesto: 2.138.765 pesetas.

Fianza provisional: 42.775 pesetas.

Plazo: Nueve meses.

Los pagos se efectuarán con cargo a las consignaciones aprobadas al efecto.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento (Abastecimientos y Transportes) de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del remate.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pakería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer período de licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con arreglo a una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica», y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Fomento de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece horas de la mañana, desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, en los días de, se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras de urbanización del proyecto denominado, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pese-

tas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 16 de octubre de 1975.—El Alcalde.—14.518-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Alfonso XIII.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Alfonso XIII.

Tipo: 9.987.090 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 154.936 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Alfonso XIII, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Abrantes, tramo comprendido entre las calles Faro y Duque de Módena.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Abrantes, tramo comprendido entre las calles Faro y Duque de Módena.

Tipo: 2.482.848 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 42.243 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de

instalación de alumbrado público en la avenida de Abrantes, tramo comprendido entre las calles Faro y Duque de Módena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Eduardo Morales y Fernando Gabriel.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Eduardo Morales y Fernando Gabriel.

Tipo: 15.114.487 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 155.573 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Eduardo Morales y Fernando Gabriel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle Galatea (parcial).

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle Galatea (parcial).

Tipo: 4.850.789 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 77.762 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Galatea (parcial), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta del arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras.

De conformidad con lo acordado se anuncia subasta para la adjudicación del arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero, según el pliego de condiciones que se une al expediente.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.050.000 pesetas anuales, sometiéndose la licitación a la baja.

Duración del contrato: Será de un año, a partir de la adjudicación definitiva, prorrogándose automáticamente por periodos de tres meses, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Fianza: La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, la definitiva en el 6 por 100 del tipo de adjudicación, debiendo constituirse en forma reglamentaria.

Pagos: Se efectuarán al contratista por dozevas partes, en el último día hábil de cada mes.

Información: El pliego de condiciones económico-administrativas queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones, a

las doce horas del día siguiente hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en y titular del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que regirá la subasta del arrendamiento del servicio de recogida domiciliaria de basuras, con transporte a vertedero del ilustrísimo Ayuntamiento de Moaña, se comprometo a realizar la prestación del expresado servicio, con arreglo a lo consignado en el referido pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número), pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se adjuntará declaración jurada del interesado de no hallarse en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales, de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, fotocopia del documento nacional de identidad del licitador y fotocopia del permiso de circulación del camión que afectuará el servicio.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, reseñas de prensa y radio, tasas municipales, impuestos y demás legítimos del contrato.

Moaña, 17 de octubre de 1975.—El Alcalde, Sebastián Juncal Currás.—9.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en las calles de Echegaray, Acisclo Díaz (primera fase), José Antonio Ponza, plaza Julián Romea, Frertería, Santa Teresa (primera fase), Polo de Medina, Betsabé, Albacete, Saavedra Fajardo, Vara del Rey, de la Merced, plaza Santo Domingo y Alejandro Seiquer, todas ellas de Murcia.

Tipo de licitación: 4.567.320 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 73.510 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los artículos 25, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en, a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con

estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde 9.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de albañilería.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de albañilería de este Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de 600.000 pesetas anuales, a la baja.

El servicio de albañilería será prestado personalmente por el Maestro albañil adjudicatario y por un Peón ayudante, y deberá efectuarse de una manera regular todos los días laborables, mediante una jornada de trabajo de ocho horas diarias.

Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas que están encuadradas como Maestro albañil en su respectiva Delegación Sindical.

La garantía provisional, es de 12.000 pesetas, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado y lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cantidad, con toda la documentación que se señala en el pliego de condiciones y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de Albañilería del Ayuntamiento de Puigreig», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», según sea.

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañándose a las mismas los documentos que se indican en el citado artículo, y se redactarán en la forma que se señala al final del presente anuncio.

El contratista adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, así como los impuestos y gastos de todas clases que se originen y también los de formalización del contrato.

En el sobre que contenga la propuesta incluirá el concursante, además de los documentos que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación, los siguientes:

a) Certificación expedida por la Delegación Sindical del lugar en donde esté encuadrado, en el que se haga constar que la profesión del concursante es la de Maestro albañil.

b) Certificado médico de no padecer ninguna enfermedad ni impedimento físico.

c) Certificado de buena conducta, extendido por la Alcaldía de la localidad donde lleve una residencia continuada de más de dos años.

d) Declaración jurada, detallando los instrumentos de trabajo y elementos manuales que posee, adecuados para el normal desarrollo del servicio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número, provisto del documento nacional de identidad número, expedi-

do en de fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de albañilería, se comprometo a efectuar dicho servicio con estricta sujeción del citado pliego de condiciones, por la cantidad anual de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Puigreig, 15 de octubre de 1975.—El Alcalde: Ernesto Llimós.—9.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de alumbrado público para los pueblos de San Miguel del Camino, Robledo de la Valdoncina y Montejes del Camino.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La contratación mediante concurso-subasta para la instalación de alumbrado público para los pueblos de San Miguel del Camino, Robledo de la Valdoncina y Montejes del Camino, Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León).

2.º **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco (1.455.145) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Noventa días laborables, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de dieciséis treinta a diecinueve horas.

5.º **Plazo de garantía:** Un año a partir de la entrega provisional de las obras.

6.º **Forma de pago:** Mediante certificación facultativa de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario 1/75.

7.º **Garantía provisional:** Veintinueve mil ciento tres (29.103) pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

9.º **Proposición y documentación:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, de dieciséis treinta a diecinueve horas, en los diez (10) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dos pliegos en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en los que figurarán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la instalación de alumbrado público a los pueblos de San Miguel del Camino, Robledo de la Valdoncina y Montejes del Camino». El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», en el que se incluirá una Memoria con los documentos que se señalan en el proyecto técnico en el apartado 1.º de tipo técnico y el apartado 2.º «Proposición que se hace en el concurso», acompañado de declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, sobre la instalación de alumbrado público para los pueblos de San Miguel del Camino, Robledo de la Valdoncina y Montejes del Camino; que está en posesión del carnet de Empresa responsable, al corriente del pago de la contribución de la licencia fiscal del impuesto industrial, al corriente de cotización al régimen general de la Seguridad Social; que se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente en materia social y laboral y protección a la industria nacional;

que adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 29.103 pesetas como garantía provisional exigida.»

(Fecha y firma.)

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo indicado a continuación, en el que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras de instalación de alumbrado público para los pueblos de San Miguel del Camino, Robledo de la Valdovina y Montejos del Camino, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que representa el por 100 del tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

10. *Apertura de plicas:* El primer sobre, titulado «Referencias», se abrirá en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de admisión de proposiciones, cumpliéndose lo prevenido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Valverde de la Virgen, 31 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de derribo del antiguo cuartel de Intendencia en la calle Conde Alperche, de esta ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de derribo del antiguo cuartel de Intendencia en la calle Conde Alperche, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.736.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Cien días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 31.050 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número

....., del día de de referente a la contratación de las obras de derribo del antiguo cuartel de Intendencia de la calle Conde Alperche, de esta ciudad, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de octubre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.304-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca subastas para la adjudicación de las obras, cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra: Bandas metálicas en el camino vecinal de Santidad (Aruacas).

Tipo de licitación: 783.972 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 15.679 pesetas.

Denominación de la obra: Bandas metálicas en el camino vecinal de Lomo Magullo.

Tipo de licitación: 3.331.489 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 54.973 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo, y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Regístrp), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecu-

ción de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.252-A.

Resolución de la Junta Administrativa de San Medel (Burgos) por la que se anuncia subasta de parcelas.

La Junta Administrativa de San Medel, Ayuntamiento de Cardenajimeno, provincia de Burgos, debidamente autorizada, anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Subasta de 26 parcelas propiedad de la Junta en la finca «La Majada», según planos, de 670 a 1.100 metros cuadrados aproximadamente, cada una. Para viviendas unifamiliares.

Precio: 320 pesetas por metro cuadrado al alza.

Fianzas: Provisional de 10.000 pesetas por parcela. Definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Plazos: De presentación de proposiciones, diez días hábiles, a contar desde el siguiente a este anuncio, de doce a dieciséis horas, en la Casa Concejo, donde puede verse el expediente, y donde al siguiente día hábil a las cinco de la tarde se abrirán los pliegos.

Proposiciones: En sobre cerrado, uniendo resguardo de la fianza provisional y del apoderamiento en su caso, según el siguiente modelo:

Don, vecino de, profesión, documento de identidad número, con domicilio en, número, teléfono, actuando en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que debidamente bastantado acompaña); enterado del anuncio sobre subasta de parcelas que la Junta Administrativa de San Medel (Cardenajimeno), de Burgos, ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de 17 de octubre de 1975, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y planos de los terrenos de «La Majada», propiedad de la Junta, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad.

Solicita la adjudicación de las parcelas siguientes en los precios por metro cuadrado que para cada una indica:

Parcela número a pesetas metro cuadrado.

(Parcela, etc., si se ofertan otras.)

Y acompaña la cantidad de diez mil pesetas de fianza provisional por cada parcela.

(Indicar los números y las pesetas en cifra y letra.)

San Medel, a de de 1975.

(Firma del licitador.)

(No se indicará en el exterior del sobre el número de parcelas.) Los terrenos están a unos nueve kilómetros de Burgos (ciudad), junto al Arlanzón.

San Medel a 17 de octubre de 1975.—El Presidente de la Junta, Demetrio Pascual González.—9.542-A.